



DECRETO N° 106 /
TEMUCO, 31 ENE 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 06.12.2024, presentada por ABARROTOS LOS RIOS SPA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 26 de febrero del 2024, entre OSCAR ANIBAL BUSTAMANTE SEPULVEDA y ABARROTOS LOS RIOS SPA, celebrado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA, por la patente de SUCURSAL y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-1706
Clasificación : SUCURSAL
Actividad Económica : MINIMERCADO
Código Actividad : 471.100
Dirección Comercial : RIO CLARO N°521

Nombre Titular de la Patente : OSCAR ANIBAL BUSTAMANTE SEPULVEDA
Rut Titular de la Patente : 9.227.185-4
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : ABARROTOS LOS RIOS SPA
RUT Arrendatario : 77.902.472-5
Nombre del Rep. Legal : JORGE ANTONIO UBILLA ULBRICH
Rut Rep. Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 29.01.2025
Transferencia N° : 5
Fecha : 29.01.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE (S)

HAA/VVN/pss

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3054770